

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

Buenos Aires, 24 de abril de 2024

Ref: Exp. OPC N°34/2024 - Contratación Directa (TES) N°07/2024
Adquisición Artículos de Baño y Limpieza

I. Atento a lo solicitado a fs.1, se procedió a requerir presupuestos a empresas del rubro a fin de gestionar una nueva Contratación Directa para la Adquisición de Artículos de Baño y Limpieza.

Fueron invitadas a cotizar seis (6) firmas y se recibió una (1) oferta correspondiente a la empresa SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. CUIT N°30-71158542-3, que cotizó por los diecisiete (17) renglones solicitados, haciendo la aclaración la adjudicataria a fs.64, de errores cometidos en las cantidades cotizadas y que no coincidían con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Esto errores se produjeron en los renglones 4) y 7), siendo las correctas, la cantidad de 84 rollos de cocina marca Elite Maxi D/H x 120 paños y 12 bidones limpiador desodorante para pisos marca CIF lavanda de 5 litros, respectivamente, manteniendo sus precios unitarios.

Por lo que la empresa SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A., cotiza un total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$2.358.484,40).

Que, a fs.2 se encuadró la presente en el marco de una Contratación Directa, punto I, Artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificatorios, reglamentado por Resolución CSP N°2/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación –Ley N°27.343, para el proceso de compra por Trámite Especial Simplificado (TES) y la cotización recibida no supera el 20% del costo estimado.

Que, constan agregados la constancia de inscripción AFIP, comprobante de inexistencia de deuda ante la AFIP, constancia de inexistencia de sanciones laborales ante el REPSAL.

II- Que, conforme al encuadre efectuado precedentemente y evaluada que fue la documentación del oferente presentado, es opinión de esta Coordinación que:

Corresponde la adjudicación a la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. CUIT N°30-71158542-3, que cotizó un total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$2.358.484,40), en razón de que su oferta fue la única presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y reúne la documentación requerida.

III- A efectos de lo aconsejado precedentemente, remítanse los actuados al Área Legal para la emisión del pertinente dictamen y posterior continuidad del trámite.



Cdr. Gustavo H.L. Brito
Coordinador técnico Administrativo
Oficina de Presupuesto del Congreso